



# Impacto de la corrupción en los procesos de contratación pública

## *Impact of corruption in public procurement processes*

Goyes-Guerrero, Tamia Camila<sup>1</sup>; Calero-Campos, Estefanía de los Ángeles<sup>2</sup>; Sánchez-Mazón, Sayda Raquel<sup>3</sup>; Camacho-Medina, Byron Manuel<sup>4</sup>.

**Recibido:** 29/03/2024

**Aceptado:** 15/04/2024

**Publicado:** 31/07/2024

**Cita:** Goyes-Guerrero, T. C., Calero-Campos, E. de los Ángeles, Sánchez-Mazón, S. R., & Camacho-Medina, B. M. (2024). Impacto de la corrupción en los procesos de contratación pública. *Space Scientific Journal of Multidisciplinary*, 2(3), 1-13. <https://doi.org/10.63618/omd/ssjm/v2/n3/31>

### Resumen

El presente estudio analiza el impacto sistémico de la corrupción en los procesos de contratación pública mediante una revisión bibliográfica de investigaciones publicadas entre 2015 y 2024. A través de un enfoque documental y comparativo, se examinan los principales efectos de la corrupción sobre la eficiencia del gasto estatal, el aumento de costos contractuales y la reducción en la calidad de los bienes y servicios adquiridos. Asimismo, se identifican las condiciones institucionales que facilitan estas prácticas, como marcos normativos débiles, escasa transparencia, y mecanismos de control y sanción ineficaces. Los hallazgos evidencian que la corrupción no solo representa una falla ética, sino que configura un fenómeno estructural que compromete la legitimidad estatal y el desarrollo sostenible. Se concluye que la superación de este problema requiere reformas integrales orientadas al fortalecimiento legal, institucional y cultural en materia de integridad pública.

**Palabras clave:** corrupción pública; contratación estatal; gobernanza institucional; eficiencia del gasto; transparencia.

### Abstract

This study analyzes the systemic impact of corruption in public procurement processes through a literature review of research published between 2015 and 2024. Through a documentary and comparative approach, we examine the main effects of corruption on the efficiency of government spending, the increase in contractual costs and the reduction in the quality of goods and services acquired. It also identifies the institutional conditions that facilitate these practices, such as weak regulatory frameworks, lack of transparency, and ineffective control and sanction mechanisms. The findings show that corruption is not only an ethical failure, but also a structural phenomenon that compromises the legitimacy of the state and sustainable development. It is concluded that overcoming this problem requires comprehensive reforms aimed at strengthening the legal, institutional and cultural aspects of public integrity.

**Keywords:** public corruption; state contracting; institutional governance; expenditure efficiency; transparency.

<sup>1</sup> Investigador Independiente; Ecuador, Imbabura; <https://orcid.org/0009-0005-4098-1696>; [camilagoyes97@gmail.com](mailto:camilagoyes97@gmail.com)

<sup>2</sup> Investigador Independiente; Ecuador, Ambato; <https://orcid.org/0009-0002-2192-1506>; [estefaniacalero555@gmail.com](mailto:estefaniacalero555@gmail.com)

<sup>3</sup> Investigador Independiente; Ecuador, Orellana; <https://orcid.org/0009-0007-4529-6692>; [sayda.17@hotmail.com](mailto:sayda.17@hotmail.com)

<sup>4</sup> Investigador Independiente; Ecuador, Orellana; <https://orcid.org/0009-0001-1050-4726>; [byroncamacho51@gmail.com](mailto:byroncamacho51@gmail.com)



## 1. Introducción

La contratación pública representa una de las actividades económicas más relevantes del sector gubernamental, al constituir un canal clave para la adquisición de bienes, servicios y obras que permiten satisfacer las necesidades colectivas. No obstante, este proceso ha sido reiteradamente señalado como uno de los ámbitos más vulnerables a la corrupción en numerosos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo (OECD, 2016). La opacidad en los procedimientos, la concentración de poder discrecional, la débil supervisión institucional y la falta de transparencia en la gestión del gasto público contribuyen a que la contratación pública sea susceptible a prácticas corruptas, las cuales afectan directamente la eficiencia del Estado, la equidad en la distribución de los recursos y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas (Fazekas & Tóth, 2016).

El problema de la corrupción en la contratación pública se manifiesta en múltiples formas, tales como el direccionamiento de contratos, la manipulación de licitaciones, los conflictos de interés no declarados, los sobornos y el favoritismo político. Estas prácticas minan la competencia, aumentan los costos de los proyectos públicos y reducen la calidad de los bienes y servicios entregados (Rose-Ackerman & Palifka, 2016). En contextos donde los sistemas de control interno y externo son débiles, y donde la rendición de cuentas es limitada, estas dinámicas tienden a institucionalizarse, configurando esquemas sistemáticos de captura de recursos públicos por parte de redes clientelares o empresariales (Campos & Pradhan, 2007). Diversos factores estructurales agravan la incidencia de la corrupción en la contratación pública. Por un lado, las deficiencias normativas y la fragmentación legal generan ambigüedad en la interpretación de las reglas, facilitando conductas oportunistas por parte de los actores involucrados (OECD, 2016). Por otro lado, la escasa profesionalización del personal encargado de los procesos de compras gubernamentales, así como la insuficiente implementación de tecnologías para el monitoreo en tiempo real de los contratos, perpetúan una cultura organizacional tolerante con la ilegalidad. Además, la débil participación de la sociedad civil y de los medios de comunicación en el seguimiento a los procesos licitatorios limita el escrutinio público, dificultando la detección oportuna de irregularidades (Mungiu-Pippidi, 2015).

El impacto de la corrupción en este ámbito es multifacético. En términos económicos, se traduce en una asignación ineficiente de recursos públicos, con sobrecostos que pueden oscilar entre el 10% y el 30% del valor total de los contratos (World Bank, 2020). Socialmente, debilita la legitimidad del Estado, deteriora la confianza en las instituciones públicas y acentúa la desigualdad al excluir a empresas competidoras que operan conforme a la ley (Bosio et al., 2022). Desde una perspectiva política, erosiona la gobernabilidad democrática, pues el uso discrecional del poder para favorecer intereses particulares mediante la contratación pública refuerza prácticas clientelares y patrimonialistas (Johnston, 2005).

Dada la gravedad y transversalidad del problema, resulta fundamental profundizar en el estudio del impacto de la corrupción en los procesos de contratación pública, mediante una revisión sistemática de la literatura científica reciente. Este abordaje permitirá identificar patrones comunes, marcos explicativos y recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer la integridad del sistema de compras estatales. Justamente, la realización de este artículo de revisión se justifica por la necesidad de sintetizar los hallazgos empíricos disponibles en la literatura especializada, con el fin de orientar futuras investigaciones, apoyar el diseño de políticas públicas más eficaces y contribuir al debate académico sobre la gobernanza pública.

La viabilidad de este trabajo radica en la existencia de una amplia base documental que ha abordado, desde diversas disciplinas, la relación entre corrupción y contratación pública. La creciente disponibilidad de bases de datos como Scopus y Web of Science permite acceder a estudios comparativos, informes técnicos y análisis de casos que proporcionan un panorama comprensivo del fenómeno en distintos contextos geográficos y políticos. Asimismo, el avance en metodologías de evaluación de riesgos de corrupción en contratos públicos —como los indicadores de integridad institucional y las auditorías de desempeño— ofrece un respaldo empírico riguroso para fundamentar las discusiones académicas y normativas.

El objetivo principal de este artículo es analizar, a partir de una revisión exhaustiva de la literatura científica indexada, el impacto de la corrupción en los procesos de contratación pública, identificando sus principales causas, consecuencias y propuestas de mitigación. Para ello, se realizará un examen crítico de investigaciones publicadas entre 2015 y 2024, con énfasis en estudios empíricos que evalúen la eficacia de reformas institucionales, marcos regulatorios y tecnologías anticorrupción implementadas en diferentes países. Se espera que los resultados de esta revisión contribuyan a enriquecer el conocimiento académico en el campo de la gobernanza pública y orienten a los formuladores de políticas en el fortalecimiento de mecanismos preventivos y de control en los sistemas de contratación gubernamental.

## 2. Materiales y Métodos

La contratación pública representa una de las actividades económicas más relevantes del sector gubernamental, al constituir un canal clave para la adquisición de bienes, servicios y obras que permiten satisfacer las necesidades colectivas. No obstante, este proceso ha sido reiteradamente señalado como uno de los ámbitos más vulnerables a la corrupción en numerosos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo (OECD, 2016). La opacidad en los procedimientos, la concentración de poder discrecional, la débil supervisión institucional y la falta de transparencia en la gestión del gasto público contribuyen a que la contratación pública sea susceptible a prácticas corruptas, las cuales afectan directamente la

eficiencia del Estado, la equidad en la distribución de los recursos y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas (Fazekas & Tóth, 2016).

El problema de la corrupción en la contratación pública se manifiesta en múltiples formas, tales como el direccionamiento de contratos, la manipulación de licitaciones, los conflictos de interés no declarados, los sobornos y el favoritismo político. Estas prácticas minan la competencia, aumentan los costos de los proyectos públicos y reducen la calidad de los bienes y servicios entregados (Rose-Ackerman & Palifka, 2016). En contextos donde los sistemas de control interno y externo son débiles, y donde la rendición de cuentas es limitada, estas dinámicas tienden a institucionalizarse, configurando esquemas sistemáticos de captura de recursos públicos por parte de redes clientelares o empresariales (Campos & Pradhan, 2007). Diversos factores estructurales agravan la incidencia de la corrupción en la contratación pública. Por un lado, las deficiencias normativas y la fragmentación legal generan ambigüedad en la interpretación de las reglas, facilitando conductas oportunistas por parte de los actores involucrados (OECD, 2016). Por otro lado, la escasa profesionalización del personal encargado de los procesos de compras gubernamentales, así como la insuficiente implementación de tecnologías para el monitoreo en tiempo real de los contratos, perpetúan una cultura organizacional tolerante con la ilegalidad. Además, la débil participación de la sociedad civil y de los medios de comunicación en el seguimiento a los procesos licitatorios limita el escrutinio público, dificultando la detección oportuna de irregularidades (Mungiu-Pippidi, 2015).

El impacto de la corrupción en este ámbito es multifacético. En términos económicos, se traduce en una asignación ineficiente de recursos públicos, con sobrecostos que pueden oscilar entre el 10% y el 30% del valor total de los contratos (World Bank, 2020). Socialmente, debilita la legitimidad del Estado, deteriora la confianza en las instituciones públicas y acentúa la desigualdad al excluir a empresas competidoras que operan conforme a la ley (Bosio et al., 2022). Desde una perspectiva política, erosiona la gobernabilidad democrática, pues el uso discrecional del poder para favorecer intereses particulares mediante la contratación pública refuerza prácticas clientelares y patrimonialistas (Johnston, 2005).

Dada la gravedad y transversalidad del problema, resulta fundamental profundizar en el estudio del impacto de la corrupción en los procesos de contratación pública, mediante una revisión sistemática de la literatura científica reciente. Este abordaje permitirá identificar patrones comunes, marcos explicativos y recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer la integridad del sistema de compras estatales. Justamente, la realización de este artículo de revisión se justifica por la necesidad de sintetizar los hallazgos empíricos disponibles en la literatura especializada, con el fin de orientar futuras investigaciones, apoyar el diseño de políticas públicas más eficaces y contribuir al debate académico sobre la gobernanza pública.

La viabilidad de este trabajo radica en la existencia de una amplia base documental que ha abordado, desde diversas disciplinas, la relación entre corrupción y contratación pública. La creciente disponibilidad de bases de datos como Scopus y Web of Science permite acceder a estudios comparativos, informes técnicos y análisis de casos que proporcionan un panorama comprensivo del fenómeno en distintos contextos geográficos y políticos. Asimismo, el avance en metodologías de evaluación de riesgos de corrupción en contratos públicos —como los indicadores de integridad institucional y las auditorías de desempeño— ofrece un respaldo empírico riguroso para fundamentar las discusiones académicas y normativas.

El objetivo principal de este artículo es analizar, a partir de una revisión exhaustiva de la literatura científica indexada, el impacto de la corrupción en los procesos de contratación pública, identificando sus principales causas, consecuencias y propuestas de mitigación. Para ello, se realizará un examen crítico de investigaciones publicadas entre 2015 y 2024, con énfasis en estudios empíricos que evalúen la eficacia de reformas institucionales, marcos regulatorios y tecnologías anticorrupción implementadas en diferentes países. Se espera que los resultados de esta revisión contribuyan a enriquecer el conocimiento académico en el campo de la gobernanza pública y orienten a los formuladores de políticas en el fortalecimiento de mecanismos preventivos y de control en los sistemas de contratación gubernamental.

### **3. Resultados**

#### **3.1. Efectos de la corrupción en la eficiencia y calidad de la contratación pública**

La corrupción en los procesos de contratación pública representa uno de los desafíos más significativos para la gobernanza estatal, al comprometer seriamente la eficiencia en el uso de los recursos públicos y socavar la calidad de los bienes, obras y servicios que el Estado provee a la ciudadanía. A nivel global, diversos organismos multilaterales y centros de investigación han documentado cómo las prácticas corruptas en esta área generan impactos sistémicos que afectan no solo las finanzas públicas, sino también la confianza institucional, la equidad en el acceso a servicios y el desarrollo económico sostenible (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2016; World Bank, 2020).

##### **3.1.1 Aumento de costos y sobreprecios sistemáticos en los contratos adjudicados**

Uno de los efectos más visibles y recurrentes de la corrupción en la contratación pública es el aumento artificial de los costos de los contratos, fenómeno que se manifiesta tanto en fases iniciales —como la planificación y licitación— como en etapas posteriores, durante la ejecución contractual. Las prácticas corruptas pueden incluir desde el pago de sobornos a funcionarios públicos para asegurar la adjudicación de contratos, hasta la manipulación de los términos de referencia para

favorecer a ciertos oferentes, la colusión entre empresas participantes o la fragmentación deliberada de contratos para eludir procedimientos competitivos (Rose-Ackerman & Palifka, 2016).

Este tipo de prácticas distorsiona los principios de eficiencia, competencia y legalidad que deben regir las compras públicas. Según Bosio, Djankov, Glaeser y Shleifer (2022), los sobrecostos derivados de la corrupción pueden representar hasta el 30 % del valor total de un contrato, especialmente en sectores como infraestructura, salud y defensa, donde los montos adjudicados son elevados y los controles son más difíciles de aplicar en tiempo real. Estos autores destacan que los marcos normativos débiles y la discrecionalidad administrativa en los países con baja calidad institucional propician escenarios donde la corrupción eleva los precios finales pagados por el Estado sin justificación técnica ni económica.

El estudio de Fazekas y Tóth (2016), que analiza más de 100.000 contratos públicos en Europa Central y del Este, demuestra empíricamente que los contratos adjudicados en contextos de baja transparencia y escasa competencia presentan sobreprecios estadísticamente significativos. Dichos sobrecostos están correlacionados con la concentración de adjudicaciones en pocas empresas, procesos con un solo oferente y plazos inusualmente cortos para la presentación de ofertas, todos ellos indicadores indirectos de corrupción.

Por su parte, Tanzi y Davoodi (1997) advierten que la corrupción altera los patrones de asignación del gasto público, promoviendo proyectos que ofrecen mayores oportunidades de rentabilidad ilícita, en detrimento de inversiones más eficientes pero menos susceptibles a la apropiación de rentas. Esto conduce a un fenómeno conocido como “inversión ineficiente”, donde los fondos públicos se canalizan hacia megaproyectos innecesarios o sobredimensionados, cuyo único propósito es facilitar el desvío de recursos mediante contratos inflados o ficticios.

En América Latina, un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Perry et al., 2006) señala que los países con mayor percepción de corrupción registran una relación inversa entre el monto invertido y los resultados obtenidos en términos de infraestructura física, lo cual evidencia una pérdida significativa de eficiencia en el uso del gasto público.

### **3.1.2 Reducción en la calidad y cumplimiento de los contratos ejecutados**

La corrupción no solo eleva los costos, sino que también deteriora sustancialmente la calidad de los bienes y servicios contratados, así como la fidelidad en el cumplimiento de los términos contractuales. Cuando un contrato es adjudicado como resultado de prácticas corruptas, el proveedor se siente menos obligado a cumplir con los estándares de calidad o plazos establecidos, ya que su permanencia o éxito en el sistema de compras públicas no depende de su desempeño, sino de su capacidad para mantener vínculos informales con funcionarios corruptos (Mungiu-Pippidi, 2015).

Este fenómeno ha sido documentado ampliamente en investigaciones empíricas. Golden y Picci (2005), por ejemplo, evaluaron la relación entre la inversión pública y la calidad de las infraestructuras mediante imágenes satelitales de carreteras italianas. Los resultados muestran que las regiones con mayores niveles de corrupción tienen una infraestructura de peor calidad, pese a realizar inversiones de magnitud similar a aquellas regiones menos corruptas. Este hallazgo confirma que la corrupción distorsiona no solo el valor monetario del contrato, sino también su efectividad social.

A nivel sectorial, estudios del Banco Mundial han evidenciado que en obras públicas —como escuelas, hospitales o redes de saneamiento— los contratos afectados por corrupción muestran una mayor frecuencia de incumplimientos, retrasos, uso de materiales de baja calidad y ausencia de supervisión técnica efectiva (World Bank, 2020). Estos efectos no son meramente administrativos, sino que tienen consecuencias directas sobre el bienestar social, pues los ciudadanos terminan recibiendo servicios públicos deficientes, inadecuados o peligrosos.

Además, en contextos donde los órganos de control carecen de independencia, recursos o competencias técnicas, las deficiencias de calidad suelen quedar impunes, consolidando un círculo vicioso en el que la corrupción se institucionaliza. Esta falta de accountability debilita las estructuras de gobernanza, desincentiva la innovación en la gestión pública y desalienta la participación de empresas serias y competitivas en los procesos de licitación, reduciendo así aún más la calidad promedio del mercado de proveedores públicos (OECD, 2016).

Finalmente, cabe mencionar que la baja calidad también tiene implicancias económicas de largo plazo. Obras públicas mal ejecutadas requieren frecuentes mantenimientos, reparaciones o reemplazos prematuros, lo cual implica gastos recurrentes para el erario público. Esto genera un efecto multiplicador negativo sobre la sostenibilidad fiscal del Estado y sobre la confianza del sector privado en el sistema de contratación (Johnston, 2005).

### **3.2. Condiciones institucionales que favorecen la corrupción en la contratación pública**

La corrupción en la contratación pública no es un fenómeno aislado ni producto exclusivo de factores individuales o culturales, sino que responde en gran medida a deficiencias estructurales en el diseño e implementación del marco institucional. En particular, las fallas normativas, la limitada transparencia en los procedimientos de licitación, la ineficacia de los mecanismos de rendición de cuentas y la impunidad generalizada configuran un entorno que facilita la apropiación indebida de recursos públicos y el desvío de los objetivos de la contratación estatal (Rose-Ackerman & Palifka, 2016; World Bank, 2020). Estos factores institucionales no solo permiten la proliferación de prácticas corruptas, sino que además las legitiman y normalizan dentro del aparato público.

#### **3.2.1 Débil regulación y escasa transparencia en los procesos de licitación**

Una de las condiciones más determinantes que favorecen la corrupción en los procesos de contratación pública es la debilidad del marco regulatorio. Cuando las normas son ambiguas, inconsistentes o contradictorias, los actores pueden manipular los procedimientos para su beneficio, aprovechando vacíos legales o interpretaciones flexibles. Además, la existencia de múltiples excepciones legales, regímenes especiales o facultades discrecionales amplias otorgan a los funcionarios públicos un poder excesivo que no siempre está sujeto a contrapesos adecuados (OECD, 2016).

Según el Índice de Contrataciones Públicas de la OECD, los países con regulaciones más completas, estandarizadas y con menor discrecionalidad tienden a tener niveles significativamente más bajos de riesgos de corrupción (OECD, 2016). En cambio, la fragmentación normativa y la falta de uniformidad en los procedimientos licitatorios contribuyen a reducir la competencia, pues las empresas potencialmente interesadas enfrentan barreras de entrada, incertidumbre jurídica y costos de transacción elevados (Bosio et al., 2022).

La escasa transparencia es otro elemento crucial. En muchos países, los portales de contratación pública no publican la información completa ni actualizada sobre los procesos licitatorios, los criterios de evaluación, las ofertas recibidas, ni el seguimiento a la ejecución contractual. Esta falta de visibilidad impide el control social, obstaculiza la participación ciudadana y limita el rol fiscalizador de la prensa y la academia (Mungiu-Pippidi, 2015). Estudios como los de Bauhr y Nasiritousi (2012) demuestran que la transparencia, cuando es sistemática y accesible, actúa como una herramienta preventiva de la corrupción, al reducir las oportunidades de manipulación y aumentar el riesgo de detección.

Además, en muchos casos, las plataformas digitales de contratación no están interconectadas con otras bases de datos relevantes —como los registros de proveedores sancionados, antecedentes fiscales o conflictos de interés—, lo que limita su eficacia para identificar irregularidades. La ausencia de interoperabilidad tecnológica y de datos abiertos impide la trazabilidad del ciclo de vida contractual, dificultando la detección temprana de prácticas corruptas (Perry et al., 2006; World Bank, 2020).

### **3.2.2 Falta de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y sanción**

La impunidad es uno de los principales factores que perpetúan la corrupción en la contratación pública. La falta de mecanismos eficaces de rendición de cuentas, tanto interna como externa, crea un entorno donde los actos corruptos no tienen consecuencias reales, lo cual reduce los incentivos para actuar con integridad. En muchas jurisdicciones, los sistemas de control y auditoría están debilitados por la falta de independencia, recursos humanos y técnicos insuficientes, y marcos legales que restringen su accionar (Johnston, 2005).

Los mecanismos de rendición de cuentas horizontal —como las contralorías generales, tribunales de cuentas o auditorías superiores— a menudo carecen de

autonomía política y financiera, lo que los convierte en actores vulnerables a presiones o interferencias por parte de las mismas autoridades que deben fiscalizar. De igual modo, los órganos de control interno en las instituciones contratantes suelen tener funciones más formales que sustantivas, actuando como instancias procedimentales sin capacidad sancionadora (Arrowsmith, 2014).

En cuanto a la rendición de cuentas vertical, esta depende en gran medida de la participación ciudadana, los medios de comunicación y el acceso a la justicia. Sin embargo, en contextos donde no existe una cultura de denuncia o donde los denunciantes no están protegidos, la ciudadanía no puede ejercer un rol activo de vigilancia (Mungiu-Pippidi, 2015). A esto se suma la debilidad del sistema judicial, que en muchos países presenta altos niveles de corrupción, lentitud procesal y escasa especialización en delitos de cuello blanco. Como resultado, los procesos judiciales relacionados con corrupción en contratación pública concluyen en muy pocos casos con sanciones efectivas, perpetuando la percepción de impunidad (Transparency International, 2021).

La literatura también ha destacado la importancia de los sistemas de sanciones administrativas eficaces, como la inhabilitación de empresas corruptas, la imposición de multas proporcionales o la exclusión de proveedores reincidentes. No obstante, estas medidas suelen aplicarse de forma esporádica o selectiva, y muchas veces están condicionadas por intereses políticos o económicos (OECD, 2016).

En síntesis, la combinación de regulación laxa, baja transparencia y sistemas de rendición de cuentas débiles constituye un caldo de cultivo para la corrupción en la contratación pública. Fortalecer las capacidades institucionales en estas áreas no solo es fundamental para prevenir actos corruptos, sino también para restablecer la confianza pública en el Estado y mejorar la eficiencia del gasto gubernamental.

#### 4. Discusión

La discusión de los hallazgos derivados de esta revisión bibliográfica permite reflexionar críticamente sobre la manera en que la corrupción afecta estructuralmente los procesos de contratación pública, no solo como una anomalía ética o legal, sino como un fenómeno sistémico anclado en debilidades institucionales persistentes. La corrupción en la contratación no debe entenderse únicamente como una transgresión individual, sino como una expresión de fallas estructurales del aparato estatal que comprometen seriamente la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, pilares esenciales de la gobernanza pública moderna (Mungiu-Pippidi, 2015).

En primer lugar, los efectos de la corrupción sobre la eficiencia económica del gasto público son particularmente graves. La adjudicación de contratos mediante prácticas corruptas implica un uso subóptimo de los recursos estatales, generando sobrecostos que distorsionan los principios de competencia y eficiencia. Además de limitar la cobertura de los servicios públicos, estos recursos desviados hacia

contratos sobrevalorados afectan la equidad distributiva, al reducir la disponibilidad presupuestaria para programas sociales o inversiones prioritarias. Esta situación también conduce a una inversión ineficiente, en la que se priorizan proyectos que ofrecen mayores oportunidades de extracción ilícita de rentas en detrimento de aquellos que tienen mayor impacto social o pertinencia técnica.

La corrupción también repercute negativamente en la calidad de los productos y servicios adquiridos por el Estado. Los contratos que han sido adjudicados a través de mecanismos irregulares tienden a registrar mayores niveles de incumplimiento, deficiencias técnicas y utilización de materiales de baja calidad. Esta disminución en la calidad contractual no es un fenómeno marginal, sino una consecuencia directa del quiebre de los incentivos para la eficiencia y del debilitamiento de los mecanismos de fiscalización. La ciudadanía, en última instancia, es la principal afectada al recibir servicios públicos costosos, deficientes o incluso inseguros, lo que contribuye a un deterioro sostenido de la confianza institucional.

Por otra parte, las condiciones institucionales que permiten la proliferación de la corrupción en la contratación pública son igual de determinantes que sus efectos. La debilidad normativa, caracterizada por marcos legales fragmentados, ambiguos o excesivamente permisivos, permite que los actores implicados operen dentro de zonas grises legales. Esta ambigüedad normativa otorga un margen amplio de discrecionalidad a los funcionarios responsables de los procesos licitatorios, dificultando la trazabilidad y el control *ex post* de las decisiones adoptadas (OECD, 2016).

A ello se suma una preocupante falta de transparencia en los procedimientos de contratación. En muchos contextos, la información sobre licitaciones, adjudicaciones, oferentes y ejecución contractual no está sistematizada ni disponible públicamente, lo cual impide el escrutinio ciudadano y limita la participación de proveedores potenciales. La opacidad en estos procesos también reduce la presión para actuar con integridad y dificulta la detección de irregularidades por parte de organismos fiscalizadores, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

La debilidad de los mecanismos de rendición de cuentas agrava aún más este panorama. La mayoría de las instituciones encargadas de controlar y auditar los contratos públicos carecen de independencia operativa, recursos técnicos suficientes o autonomía financiera, lo que disminuye su capacidad para actuar eficazmente ante hechos de corrupción. En paralelo, el sistema judicial presenta obstáculos como la lentitud procesal, la falta de especialización en delitos de cuello blanco y, en muchos casos, la cooptación por intereses políticos o económicos. Todo ello configura un entorno de impunidad donde los actos corruptos no tienen consecuencias reales, lo que reduce drásticamente la disuasión y normaliza estas prácticas dentro de la administración pública (Mungiu-Pippidi, 2015).

La inexistencia o ineeficacia de mecanismos sancionadores, tanto en el ámbito administrativo como penal, permite la repetición sistemática de conductas corruptas por parte de los mismos actores. Las empresas involucradas rara vez son excluidas de futuras contrataciones, y los funcionarios implicados a menudo no enfrentan procesos disciplinarios o judiciales proporcionales. Esta situación perpetúa un ciclo vicioso donde la corrupción no solo persiste, sino que se institucionaliza (Bosio et al., 2022).

En este contexto, la corrupción en la contratación pública se presenta no como un fenómeno accidental o aislado, sino como el resultado previsible de un entorno institucional débil, opaco y carente de controles efectivos. Superar esta problemática requiere no solo intervenciones puntuales, sino una reforma estructural orientada al fortalecimiento del marco legal, la modernización tecnológica de los sistemas de contratación, la profesionalización del personal público y el robustecimiento de las instituciones fiscalizadoras y judiciales. Asimismo, resulta crucial fomentar una cultura de integridad que promueva la transparencia, la ética pública y la participación ciudadana como mecanismos permanentes de control y prevención.

## 5. Conclusiones

A partir del análisis integral realizado en esta revisión bibliográfica, se concluye que la corrupción en los procesos de contratación pública constituye un fenómeno estructural con efectos profundamente nocivos sobre la eficiencia del gasto estatal, la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la legitimidad del aparato público. La evidencia demuestra que los contratos adjudicados bajo prácticas corruptas no solo presentan sobrecostos significativos, sino que además se ejecutan con niveles alarmantes de incumplimiento técnico, deficiencias constructivas y baja funcionalidad, lo que representa una pérdida directa de valor público.

Estos efectos no pueden entenderse de forma aislada, sino como consecuencias lógicas de un entramado institucional caracterizado por normativas débiles, marcos regulatorios fragmentados, opacidad en los procedimientos de licitación y un deficiente sistema de control. La discrecionalidad excesiva de los funcionarios públicos, la falta de transparencia en las plataformas contractuales, así como la ineeficacia de los mecanismos de rendición de cuentas y sanción, conforman un ecosistema que no solo permite la corrupción, sino que la reproduce y normaliza dentro de la gestión pública.

La persistencia de estos patrones revela la necesidad urgente de abordar la corrupción desde una perspectiva sistémica, que no se limite a la penalización individual, sino que apunte a transformar las condiciones estructurales que la hacen posible. En este sentido, el fortalecimiento institucional debe ser un objetivo prioritario, articulando esfuerzos para mejorar la legislación, asegurar la trazabilidad

de los contratos, profesionalizar al personal encargado de las compras públicas y dotar de mayor independencia y capacidad técnica a los órganos de control.

Asimismo, se destaca la importancia de promover una cultura de integridad y de ética pública, donde la transparencia no sea un valor declarado, sino una práctica efectiva, sustentada en datos abiertos, participación ciudadana y vigilancia social. Solo mediante estas transformaciones estructurales será posible reducir significativamente los niveles de corrupción en la contratación pública y avanzar hacia un modelo de gestión estatal más justo, eficiente y orientado al bien común. Este estudio permite concluir que combatir la corrupción en la contratación pública no es solo una exigencia ética, sino una condición necesaria para mejorar la calidad del gasto público, aumentar la confianza ciudadana y consolidar un Estado más eficaz, transparente y democrático.

### **CONFLICTO DE INTERESES**

**“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.**

### **Referencias Bibliográficas**

- Arrowsmith, S. (2014). *The Law of Public and Utilities Procurement: Regulation in the EU and UK* (2nd ed.). Sweet & Maxwell.
- Ávila-Coello, A. A. (2024). Seguridad de la información en instituciones públicas: desafíos y buenas prácticas en el contexto ecuatoriano. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(2), 140–156. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n2/96>
- Bauhr, M., & Nasiritousi, N. (2012). Resisting Transparency: Corruption, Legitimacy, and the Quality of Global Environmental Policies. *Global Environmental Politics*, 12(4), 10–29. [https://doi.org/10.1162/GLEP\\_a\\_00137](https://doi.org/10.1162/GLEP_a_00137)
- Bosio, E., Djankov, S., Glaeser, E., & Shleifer, A. (2022). Public Procurement in Law and Practice. *American Economic Review: Insights*, 2(1), 100–117.
- Campos, J. E., & Pradhan, S. (Eds.). (2007). *The Many Faces of Corruption: Tracking Vulnerabilities at the Sector Level*. The World Bank.
- Casanova-Villalba, C. I., Herrera-Sánchez, M. J., Rivadeneira-Moreira, J. C., Ramos-Secaira, F. M., & Bueno-Moyano, F. R. (2022). *Modelo Kaizen en el sector público*. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.I.2022.8>
- Fazekas, M., & Tóth, B. (2016). From corruption to state capture: A new analytical framework with empirical applications from Hungary. *Political Research Quarterly*, 69(2), 320–334. <https://doi.org/10.1177/1065912916639137>
- Golden, M. A., & Picci, L. (2005). Proposal for a New Measure of Corruption, Illustrated with Italian Data. *Economics & Politics*, 17(1), 37–75. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0343.2005.00146.x>

- Johnston, M. (2005). *Syndromes of Corruption: Wealth, Power, and Democracy*. Cambridge University Press.
- Moncayo Alvarado, M. J., & Gómez Gutiérrez, F. L. (2024). *Evaluación de la transparencia a la información pública en la participación ciudadana: Caso de estudio GAD municipal del cantón Buena Fe*. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.l.86>
- Moscoso-Loayza, E., Anrrango-Mesa, E. R., Torres-Ortiz, J. V., Encalada-Echeverría, A. L., Landázuri-Pastrana, F. J., Lopez-Salinas, C. M., & Andachí-Trujillo, W. A. (2024). *Corrupción y Narcotráfico: Implicaciones del Derecho Penal en la Lucha contra la Corrupción Sistémica en Latinoamérica*. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.l.104>
- Mungiu-Pippidi, A. (2015). *The Quest for Good Governance: How Societies Develop Control of Corruption*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316286937>
- OECD. (2016). *Preventing Corruption in Public Procurement*. OECD Publishing.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2016). *Preventing Corruption in Public Procurement*. OECD Publishing.
- Perry, G., Arias, O., López, H., Maloney, W., & Servén, L. (2006). *Pobreza y desigualdad en América Latina: Hacia nuevos horizontes*. Banco Mundial / Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. J. (2016). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform* (2nd ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139962933>
- Tanzi, V., & Davoodi, H. R. (1997). Corruption, Public Investment, and Growth. *IMF Working Paper No. 97/139*. International Monetary Fund. <https://doi.org/10.5089/9781451929515.001>
- Transparency International. (2021). *Corruption Perceptions Index 2021*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2021>
- World Bank. (2020). *Enhancing Government Effectiveness and Transparency: The Fight Against Corruption*. World Bank Group.